

Madrid, 20 de marzo de 2001

En relación con la Oferta Pública de Adquisición de acciones presentada con fecha 6 de febrero de 2001 por el RWE España, S.L. sobre la totalidad del capital social de HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A., y aprobada por esta Comisión Nacional con fecha 7 de marzo de 2001, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

Habiendo sido notificada la posible concentración económica a la Comisión Europea el día 16 de febrero de 2001, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento 4064/1989 del Consejo de 21 de diciembre de 1989 modificado por el Reglamento 1310/1997, de 30 de junio de 1997, tal como quedó detallado en el apartado IV.3 del folleto explicativo de Oferta Pública de Adquisición de Acciones, la Comisión Europea ha decidido con fecha 19 de marzo de 2001 no oponerse a la operación notificada, manifestando que dicha operación es compatible con el mercado común y con el acuerdo EEE (Espacio Económico Europeo).

---

RWE España, S.L.